



ACTA DE CIERRE STLCC-ONADICI-29-08-2024
CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM)

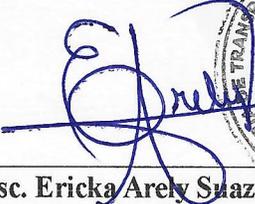
En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintiséis (26) días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024) la Suscrita MSc. **Ericka Arely Suazo Bonilla** en su condición de Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en el ejercicio de sus funciones **DECLARA EL CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM)**, debido a que se recibió una (01) postulación al cargo de Jefe del Departamento de la Unidad de Auditoría Interna, mismo que no cumple con los requisitos mínimos de experiencia en auditoría; asimismo, para conformar la terna del concurso se requiere que al menos tres (03) postulantes se presenten y cumplan con los requisitos establecidos en el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en la TSC-NOGENAIG-06 "REQUISITOS MÍNIMOS" numeral 3 que literalmente expresa: "Tener experiencia mínima de cinco (5) años en actividades o prácticas de auditoría interna o externa" y **DECLARACIÓN TSC-NOGENAIG-07 "SELECCIÓN"** que literalmente expresa: La selección de los Directores de las Unidades de Auditoría Interna debe efectuarse mediante un proceso de evaluación meritocrática, llevado a cabo para proveer listas integradas por los tres mejores candidatos para cada cargo, que cumplan los requisitos mínimos establecidos en las presentes normas.

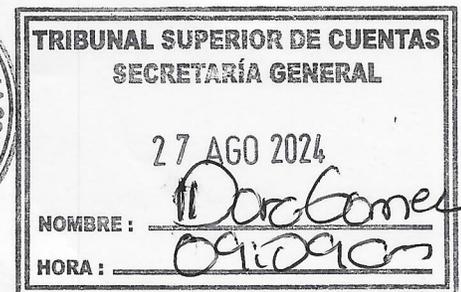
La Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) respetuosamente **RECOMIENDA** a la **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM)**, proceder a iniciar un nuevo proceso de concurso.

Se comunica a los participantes en la plataforma de ONADICI <https://www.onadici.gob.hn/> y en nuestras redes sociales que el proceso ha concluido, asimismo la respectiva acta de cierre estará disponible en el tablero de avisos de la Secretaria de Estado en el Despacho de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC).

1. Santos Modesto Medina Funes.

Atentamente,


Msc. Ericka Arely Suazo Bonilla
Directora ONADICI



-  C: Abg. Itzel Anai Palacios Stwady, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Cuentas (TSC)
-  C: Abg. Sergio Vladimir Coelho, Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)
-  C: Dra. Lexy Concepción Medina Mejía, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)
-  C: Archivo Institucional ONADICI

Tel: 2209-5300 Ext. 1701

@onadicihn / @stlcchn

onadici.gob.hn

Dirección: Centro Cívico Gubernamental,
Boulevard Fuerzas Armadas contiguo Chiminike, CA-6, Tegucigalpa

"CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA"